



Limpieza y Chapoleo
Servicios Municipales

Código	SM/02/2018-2020	Fecha creación	15/01/2021
--------	-----------------	----------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
----------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
El servicio tiene como finalidad chapolear y limpiar maleza de los diferentes accesos públicos y privados manteniendo así una buena imagen

Modalidad	No aplica
-----------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
No aplica

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
En el momento que la persona lo requiera

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Presentarse al departamento de servicios para recibir atención 2. Entregar los requisitos correspondientes que son: -Solicitud elaborada -Copia de credencial -Copia de CURP

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No aplica	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:
---	-----------	---

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Gratuito
---	----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Público en general
---	--------------------

Descripción de los beneficios
1. Evitar la propagación de plagas y animales 2. Mantener una buena imagen de los espacios tanto públicos como privados

Datos Requeridos para el trámite

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Solicitud de limpieza y chapoleo			Presidencia Municipal de Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs	Secretaria del departamento de Servicios Municipales	1.Solicitud de INE 2.Copia de CURP 3.Copia de CURP

Fundamento jurídico	No aplica
---------------------	-----------

Medio de Presentación	Formato de Solicitud
Fundamento jurídico	No aplica

Formatos y otros documentos.	
Fundamento jurídico	Publicación en el Medio Oficial de Difusión

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?			
Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:			
Sujeto Obligado que la realiza	Personal de Servicios Municipales	Objetivo	Dar solución a sus necesidades
Inspectores			
Fundamento jurídico	<i>Existencia de la inspección en el trámite o servicio</i>		
Plazo máximo de respuesta	De 10 a 15 días	Tipo de ficta	
Fundamento jurídico	No aplica	Fundamento jurídico	No aplica
Plazo apercibimiento		Vigencia	
Fundamento jurídico	No aplica	Fundamento jurídico	No aplica
Documento a conservar del trámite o servicio			
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Días y Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	No aplica		
Fundamento jurídico			
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio			
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Maria del Carmen Orozco Sánchez Secretaria Servicios Municipales Departamento Servicios Municipales, Plaza principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro Tel (487)874-2110/874-2111 Correo: serviciosmunAs@hotmail.com Lunes a viernes 9:00 a 16:00 hrs	Presidencia Municipal Arroyo Seco Departamento de Servicios Municipales		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
Maria del Carmen Orozco Sánchez Secretaria Servicios Municipales Departamento Servicios Municipales ,Plaza principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco, Querétaro Tel (487)874-2110/874-2111 Correo: serviciosmunAS@hotmail.com Lunes a viernes 9:00 a 16:00 hrs	C. Juan Pablo Aguilar Orozco Departamento de Servicios Municipales, Plaza Principal s/n, Colonia Centro, Arroyo Seco Querétaro.		
Hipervínculo de información adicional	No aplica		
Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			